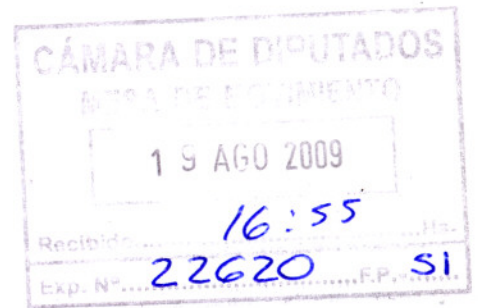




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Seguridad, ante la denuncia efectuada el día 8 de mayo en la Comisaría 24 de Policía perteneciente a la Unidad Regional II, sobre envenenamiento de perros en la localidad de Granadero Baigorria, Departamento Rosario, informe lo siguiente:

1. Que actuaciones ha realizado la policía de Granadero Baigorria a partir de la recepción de la denuncia y cuales son las pruebas con las que se cuenta.
2. Si se han registrado otras denuncias similares y en que fechas.
3. Si se ha dado intervención al Juzgado correspondiente.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Sr. Presidente:

En la ciudad de Granadero Baigorria el día 8 de mayo del presente año, se radicó una denuncia ante la Comisaría 24 de Policía perteneciente a la Unidad Regional II, por envenenamiento de perros.

A esta situación se suman denuncias de vecinos e integrantes del Grupo de Acción Proteccionista Bajo el Sol quienes manifiestan que se hallaron los días 25 y 26 de abril 4 perros muertos en la zona de calles Los Olivos y Chile, y 2 perros muertos en la zona de calles Rosario y Santa Cruz. También se encontraron los días 9 y 10 de mayo, 1 perro muerto y uno convaleciente en zona de calles Castellanos y Corrientes, y 1 perro muerto y otro convaleciente en zona de calles 8 y 2. Los denunciantes expresan que debido a las apariencias el tóxico sería ANTV organoclorado.

Además, en días posteriores a estos hechos se produjeron 6 casos de intoxicación con órganos fosforados de perros que habitan en la misma zona de la ciudad.

Todos estos hechos los cuales son sospechosamente similares y que, según constan en la denuncia han sido constatados por el médico veterinario Sergio Jakubonis, son planteados por el Grupo de Acción Proteccionista Bajo el Sol, y además informados por la doctora Gabriela Tassara,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

necesariamente requieren de la realización de las investigaciones y actuaciones judiciales correspondientes.

El día 3 de junio, el Concejo Deliberante aprobó un pedido de informes del Concejal Seghezzeo como Minuta de Comunicación N° 038/09, requiriendo datos sobre las actuaciones realizadas, la que aun no ha sido respondida por el Departamento Ejecutivo.

Durante el transcurso de las últimas semanas han aparecido muertos 7 perros más, aparentemente envenenados con arsénico y estricina en paquetes de galletitas, hechos que agravan la situación.

Por las consideraciones expuestas y en la intención de lograr una urgente solución y esclarecimiento del tema, es que solicito a mis pares aprueben el presente Proyecto de Comunicación.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI